



Universidad de Valladolid

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en su fase de traslado, del concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a la categoría de Titulado de Grado Medio Relaciones Internacionales y Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca (Grupos II y III/IV- A respectivamente) convocado por Resolución de 23 de enero de 2018.

Una vez finalizado el plazo concedido por la base 5 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 23 de enero de 2018, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos del citado concurso-oposición interno,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 de la misma norma y el artículo 93 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos por cada grupo, categoría y especialidad, en su fase de traslado, del concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a los Grupos II y III/IV-A –aprobadas por Resolución Rectoral de 22 de marzo de 2018– y que se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón oficial/PAS).

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, base 5.3.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

EL RECTOR

Fdo. Francisco Javier Zaloña Saldaña

(Por delegación, R.R. 28/07/2016, «BOCyL» del 24/08/2016)

Código Seguro De Verificación:	piAhMHKjsxY5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Zaloña Saldaña - Gerente	Firmado	27/04/2018 13:54:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=piAhMHKjsxY5cHrEqDorVA==			